

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

JORGE MADRAZO *

El Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia es un departamento del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que, entre otras funciones, se ocupa de la compilación, tratamiento y difusión de legislación tanto nacional como extranjera. Iniciado en 1941, el Centro logró integrar un importante acervo con más de un millón de fichas elaboradas mediante indización y una pequeña síntesis de contenido.

En el año de 1982 y por iniciativa del doctor Jorge Carpizo, entonces Director del Instituto, comenzó una nueva etapa en el Centro caracterizada por la automatización de la legislación mexicana. Para ello, fue necesario ponderar diversas alternativas sobre los diferentes sistemas y modelos teóricos de informática jurídica documental existente en el mundo. Asimismo, se hizo indispensable valorar los pro y los contra de los paradigmas fundamentales de tratamiento automatizado de información documental; indización y *full text*. No obstante que la mayoría de los sistemas consagrados a la recuperación de información legislativa y las opiniones doctrinarias se inclinaban a favor del *full text*, el Instituto se decidió por una vía intermedia, menos popular que las otras opciones: el "abstract", cuya concepción teórica e implementación práctica tuvo lugar en el IRETIJ de la Universidad de Montpellier, Francia. De inmediato se dieron los pasos necesarios para establecer entre ambas instituciones un proyecto de cooperación científica con el apoyo económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, el CNRS y la Dirección de la Investigación de la Cooperación y de las Relaciones Internacionales, por la parte francesa y la Universidad Nacional Autónoma de México y el CONACYT por la parte mexicana. Entre los factores que se ponderaron al decidirse la celebración del convenio contó de manera decisiva las características específicas de nuestro ordenamiento jurídico. Un sistema de informática legislativa elemental no

* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

podría proporcionar sino un producto también elemental, o, en todo caso, superficial. A pesar de las complicaciones que implicaba intentar elaborar un sistema similar al del IRETIJ, concebido para ser interrogado en lenguaje abierto y con una amplia libertad en el análisis, el proyecto se puso en marcha en una acción conjunta entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el IRETIJ y la colaboración de la Dirección General de Cómputo para la Administración Central a cargo de la actuario Margarita Chávez. La investigación en el aspecto computacional correría a cargo del ingeniero Sergio Matute.

Entre los retos que debían ser superados sobresalían, en el aspecto jurídico, la adaptación de la estructura formal del abstract del IRETIJ, pensado originalmente para tratamiento de información jurisprudencial, al tratamiento de documentación legislativa. Si consideramos las enormes diferencias que separan a ambas fuentes formales de derecho es fácil percatarse de lo que dicha adaptación representaba: mientras la jurisprudencia es básicamente particularizante, la legislación presenta como rasgo fundamental la generalidad; mientras el lenguaje jurisprudencial es eminentemente fáctico, el legislativo está plagado de términos técnicos (no sólo de índole jurídica), expresiones universales, nombres de instituciones jurídicas y organismos de la administración pública, etcétera; mientras la jurisprudencia tiene un carácter eminentemente declarativo (las decisiones dicen a quien asiste la razón en una controversia jurídica y por qué), las disposiciones legislativas son eminentemente constitutivas (determinan derechos, obligaciones, facultades, etcétera de alcance universal para categorías abstractas de sujetos). Además de los problemas derivados de la implementación del abstract para análisis legislativo, y como requisito indispensable para que UNAM-JURE funcionara como auténtico sistema de lenguaje abierto, se hacía necesaria la elaboración de instrumentos lingüísticos que permitieran recuperar la información solicitada con independencia de la manera en que ésta hubiera sido expresada por el analista o la ley; era necesario, pues, elaborar también a partir de la experiencia del IRETIJ, instrumentos que permitieran entablar relaciones semánticas entre las palabras del español no definidas como nulas (*i.e.*, sin contenido semántico) por el sistema. De aquí surgió un léxico con características propias, no obstante haber sido inspirado por el modelo francés. En el aspecto informático parecía necesario el desarrollo de *software* original, que incorporara recursos novedosos respecto al *software* francés.

La etapa de los retos fundamentales ha quedado atrás y hoy UNAM-JURE es una realidad. La adaptación del *abstract* al análisis legislativo ha sido posible gracias al trabajo realizado a partir de las características formales y de contenido lingüístico de los diversos tipos de disposiciones constantes en nuestro orden jurídico. Actualmente, se trabaja sobre la definición de metodologías de análisis concretas para cada tipo de documento que habrán de facilitar la implementación del análisis automático de la legislación. Nuestro léxico, operativo a un 100%, contiene más de 25,000 palabras organizadas en 5,000 nociones. El número de fichas de análisis interrogables, superior a las 15,000, comprende la legislación federal de 1976-1988.

Es de destacar que en todos estos logros ha sido una constante el importante apoyo del sector informático del ingeniero Matute, quien, concibiendo el sistema de manera modular ha hecho posible un *software* de gran flexibilidad, capaz de crecer al ritmo de las necesidades de UNAM-JURE, no sólo cuantitativas, sino también cualitativas. Una muestra de esta flexibilidad verá la luz en breve, mediante la implementación de un programa que hará posible el conocimiento de la legislación el mismo día de su publicación.

Los logros académicos iniciados por el doctor Carpizo han sido retomados y continuados por la presente administración que, además, ha puesto especial interés en tres puntos: 1) El incremento de la infraestructura informática y de personal del Centro, 2) El inicio de un nuevo convenio entre el IRETIJ y el IIJ, y 3) La celebración de convenios de colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas y diversas entidades de la administración pública, los gobiernos de los Estados de la República, universidades y empresas del sector privado, para la explotación del Banco de Datos.

Como consecuencia del fructífero intercambio académico entre el IRETIJ y el IIJ ambas instituciones han considerado conveniente estudiar la posibilidad de celebrar un nuevo convenio reorientador de la colaboración científica entre el IRETIJ y el IIJ. Dentro de los temas objeto del convenio son de ponderarse: la ampliación de la experiencia documental del sistema al ámbito jurisprudencial, desarrollo de instrumentos lingüísticos multilingües, enseñanza del derecho asistida por ordenador y sistemas expertos jurídicos. Acorde con las investigaciones más recientes en informática jurídica, la microinformática habrá de ser la piedra de toque para todas estas experiencias.

En el año de 1985 el IIJ celebró un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a efecto de

promover la explotación de UNAM-JURE entre el público en general, a través del servicio de consulta a bancos de información (SECOBI).

A mediados de 1986 se firmó un convenio de colaboración entre CONACYT, la Secretaría de Gobernación y el IIJ con el objeto de establecer el Sistema Nacional de Información Legislativa del cual UNAM-JURE es pieza fundamental.

La presente publicación señala la conclusión de una primera fase de cooperación académica con el IRETIJ. Estoy seguro que el futuro nos brindará nuevos espacios y preocupaciones científicas que permitan nuestra concurrencia.

Agradezco a los académicos mexicanos y franceses el entusiasmo que empeñaron para la aparición de este libro y a la Embajada de Francia en México por su decidido apoyo y permanente estímulo.